

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Dirección General de la Policía dotó a otras provincias con unidades para paliar y asumir nuevas cargas de trabajo y Lugo es la única provincia de Galicia que no solo no cuenta con una Unidad de Prevención y Reacción, sino que tampoco se incrementaron sus efectivos.

.- ¿Qué justificación existe para que Lugo sea la única provincia de Galicia que carece de Unidad de Prevención y Reacción?

.- ¿Tiene la Dirección General de la Policía intención de dotar a la Comisaría de Lugo con una Unidad de Prevención y Reacción, en qué fecha?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
I/ 57/1/icm